

**UNGIWG-UNSDI Global Partners Meeting (UGPM)**  
**ESA-ESRIN; Frascati, Italy**  
**1, 2 March 2007**

Palabras de la **Sra. Romy Schmidt**, Ministra de Bienes Nacionales de Chile y Presidenta del Consejo de Ministros de la Información Territorial de Chile, para la Inauguración de la “Reunión de Socios Globales de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas”.

Frascati, Italia; 1 y 2 de marzo de 2007.

Dr. **Volker Liebig**, Director del Programa de Observación de la Tierra – Agencia Espacial Europea.

Señoras y Señores, muy buenos días.

En primer lugar quiero agradecer al señor Jelle Hielkema, por su especial invitación a participar de este encuentro. Para nosotros es muy importante estar hoy acá, ya que en Chile estamos iniciando un proceso orientado a potenciar y a masificar la Infraestructura de Datos Espaciales (**IDE**), que denominamos Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT). Demás está decir, que esta iniciativa cuenta con el más absoluto respaldo de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet.

Uno de los motivos principales que nos convoca a esta jornada es la inquietud porque nuestros países puedan colaborar y cooperar activamente para que la Organización de las Naciones Unidas cuente con una Infraestructura de Datos Espaciales que entregue la información necesaria para enfrentar en forma eficiente un conjunto de temáticas fundamentales que tienen relación con el bienestar de la humanidad en todos sus frentes: el respeto a los derechos humanos, la protección del medioambiente, la lucha contra enfermedades y la reducción de la pobreza.

Como Uds. bien lo saben, estas temáticas fundamentales fueron muy bien representadas en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 18 de septiembre de 2000, en los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad de la pobreza más extrema, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015.

Los objetivos de desarrollo del milenio son medibles. Año tras año estamos evaluando avances, si nos acercamos a las metas, si debemos corregir el camino, si las soluciones se adecuan a las necesidades. En todo momento, los gobiernos de los países miembros de esta organización estamos tomando decisiones, asignando recursos, estableciendo prioridades, construyendo carreteras, escuelas y hospitales, formando profesionales capaces de enfrentar estos desafíos, para enviarlos donde sean requeridos.

En este contexto, la información del territorio y los datos geoespaciales juegan un papel muy importante. Debemos conocer muy bien el territorio y lo que ocurre en él para que la escuela cubra los requerimientos de instrucción; para que el hospital sea accesible a los enfermos que lo necesitan; para que los programas sociales atiendan efectivamente a los más pobres; para que el progreso no deteriore el medio ambiente, entre otras cosas. La visión desde el territorio permite integrar de mejor forma las múltiples dimensiones y facetas de una problemática en particular.

Para que la información del territorio y los datos geoespaciales realmente sirvan a la Organización de las Naciones Unidas y a todos nuestros gobiernos, es que hablamos de infraestructuras de datos geoespaciales (IDE), en sus distintos niveles y escalas: local, nacional, regional y global. En esta particular ocasión hablamos de infraestructura de datos espaciales para las Naciones Unidas.

Para tomar decisiones acertadas, para transitar por el camino correcto, necesitamos de todos los elementos que forman parte de una infraestructura de datos espaciales: los recursos humanos en primer lugar, que sean profesionales capacitados y con vocación de servicio público, capaces de transformar los datos espaciales en información y conocimiento al servicio de las decisiones; en segundo lugar, voluntad política de los gobiernos de mantener información de calidad y accesible al mundo entero, por lo que necesitamos que el Estado, a través de sus autoridades, apoye la implementación de las IDE a nivel nacional; y, en tercer lugar, tecnologías que permitan almacenar, procesar y modelar información, que hoy día se genera en grandes volúmenes. Todo ello sin olvidar la necesidad de crear estándares para poder integrar información y comunicarnos con mayor facilidad.

En este punto quiero reiterarles que el Gobierno de Chile está absolutamente comprometido con estos elementos. Nuestro país está en un exitoso proceso de implementación de “gobierno electrónico” en pos de la transparencia y democratización de la información pública.

Permítanme detenerme en el tema de los recursos humanos, que anteriormente mencionaba. Para el éxito de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas, el capital intelectual de nuestros países es imprescindible y creo que es en este punto donde se nos abren las mejores posibilidades de cooperación y colaboración, que se constituyen como los pilares de este encuentro. Intercambiar experiencias, difundir el portafolio de éxitos, capacitarnos mutuamente, va a permitir acercarnos con mayor velocidad a las metas de bienestar mundial que nos hemos impuesto.

También quiero resaltar la necesidad de la documentación de nuestra información, sobre todo considerando la cobertura territorial de las acciones de la Organización de las Naciones Unidas. Es urgente mantener catálogos de metadatos que permitan dar a conocer al mundo qué información tenemos, cómo ha sido construida y cómo se accede a ella, con el objeto de facilitar su flujo en el seno de esta organización y mejorar los tiempos de respuesta ante los problemas que nos convocan.

En Chile estamos concientes de todos estos requerimientos y nuestra concepción de IDE integra tanto aspectos políticos como técnicos que dirigen y reglamentan su funcionamiento.

Tenemos claridad de que el objetivo fundamental de nuestra IDE es satisfacer las necesidades de nuestros usuarios: los ciudadanos chilenos, las instituciones del Estado chileno y el mundo entero.

Hoy día tenemos en Chile nuestro **SNIT**, “Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial”, creado por Decreto Supremo, como podré contarles en un par de horas más, el cual es fruto de un trabajo sostenido que hemos venido realizando en los últimos años y que vino a materializar iniciativas y solucionar problemas que ya nos afectaban desde principios de la década de los 90’, cuando se comenzaron a utilizar los sistemas de información geográfica en nuestro país y particularmente en las instituciones de gobierno. Este Decreto Supremo obliga a las

instituciones del Estado a coordinarse en materias de información del territorio y a desarrollar la infraestructura nacional de datos espaciales de CHILE.

Para finalizar, quiero reiterar nuestros agradecimientos por la invitación para mostrar nuestra mirada y experiencia sobre el tema y esperamos ser un real aporte en el trabajo a desarrollar en estas jornadas; estamos ciertos de que este intercambio de conocimientos enriquecerá de gran manera nuestro trabajo y los desafíos que tenemos por delante, en busca del bienestar de cada una de las personas en nuestros países.

Gracias y muy buenos días.